

Expte: 019-2025991033

Moyobamba, 07 de febrero de 2025.

**OFICIO MÚLTIPLE N° 038-2024-GRSM/DRE/DGP.**

**SEÑORES:**

**JOSÉ ELÍAS OCAMPO VELA**

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Moyobamba

**JUAN ATILANO BUSTAMANTE ASTOCHADO**

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Rioja

**MARCOVIC ALAIN RÍOS CHUMBE**

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local San Martín

**ROSA MARGARITA CHONG RENGIFO**

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local El Dorado

**NICOLAS JEYNER GONZALES VÁSQUEZ**

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Lamas

**MARÍA INDIRA TRUJILLO SAAVEDRA**

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local Picota

**VÍCTOR VELA RAMÍREZ**

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Mariscal Cáceres

**CARLOS CHONG RENGIFO**

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Bellavista

**ROMMEL MARTIN CORCUERA PICHIS**

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Huallaga

**ISELA SIERRALTA PINEDO**

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local Tocache

**ASUNTO : REMITO OFICIO PARA SU IMPLEMENTACIÓN.**

**REFERENCIA: OFICIO MÚLTIPLE N° 00007-2025-MINEDU/VMGP-DIGEIBIRA.**

Convocatoria para el proceso de inscripción a la Evaluación del Dominio de la Lengua Indígena u Originaria (EDLO 2025).

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente a nombre de la Dirección Regional de Educación San Martín y a la vez remitirle el **OFICIO MÚLTIPLE N° 00007-2025-MINEDU/VMGP-DIGEIBIRA**, en la cual pone de conocimiento que, con el propósito de actualizar el Registro Nacional de Docentes Bilingües de Lenguas Originarias (RNDBLO) se implementará el proceso de Evaluación del Dominio de la Lengua Indígena u Originaria (EDLO 2025). En ese sentido, se convoca a los docentes interesados a inscribirse de acuerdo con el cronograma previsto en el oficio de la referencia.

Propicia es la oportunidad para renovarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



PERÚ

Ministerio  
de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 3 de febrero de 2025

## OFICIO MÚLTIPLE N.º 00007-2025-MINEDU/VMGP-DIGEIBIRA

Señores(as)  
Directores(as) Regionales de Educación  
Gerentes Regionales de Educación  
Presente. -

Asunto : Convocatoria para el proceso de inscripción a la Evaluación del Dominio de la Lengua Indígena u Originaria (EDLO 2025).

Referencia : RM N° 630-2013-MINEDU  
RM N° 514-2024-MINEDU

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y poner en su conocimiento que, con el propósito de actualizar el Registro Nacional de Docentes Bilingües de Lenguas Originarias (RNDBLO), se implementará el proceso de Evaluación del Dominio de la Lengua Indígena u Originaria (EDLO 2025). En ese sentido, se convoca a los docentes interesados a inscribirse de acuerdo con el cronograma adjunto.

Para el presente proceso, podrán participar los docentes titulados de educación básica, técnico-productiva y de instituciones de educación superior pedagógica que deseen ser evaluados y se encuentren en alguna de las siguientes condiciones:

- No forman parte del RNDBLO.
- Su vigencia en el RNDBLO caduca en el año 2025.
- Requieren actualizar su acreditación del nivel de dominio oral y escrito.

Excepcionalmente, en el marco de la brecha docente EIB, podrán inscribirse los bachilleres o egresados de las carreras o programas de estudio de Educación que se encuentren en alguna de las condiciones descritas en el párrafo anterior para efectos que la norma técnica respectiva especifique.

Para las coordinaciones y consultas, agradeceré comunicarse con el Equipo de Fortalecimiento Lingüístico y Desarrollo Docente EIB de la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe, al teléfono (01) 615-5800, anexos: 26721 y 26714, o al correo electrónico [evaluacionlo@minedu.gob.pe](mailto:evaluacionlo@minedu.gob.pe).

Sin otro particular, les reitero las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Jose Moreno Ocampo  
Director General de Educación Básica Alternativa,  
Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural

EXPEDIENTE: DEIB2025-INT-0128273 CLAVE: 9F31A7

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_5VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx)



[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511)615 5800





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.  
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: DEIB2025-INT-0128273 CLAVE: 9F31A7

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_5/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511)615 5800



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.  
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

**ANEXO 1**  
**CRONOGRAMA DE INSCRIPCIÓN PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL**  
**DOMINIO DE LA LENGUA INDÍGENA U ORIGINARIA (EDLO 2025)**

N°	Actividades	Inicio	Fin
<b>Inscripciones</b>			
1	Inscripción en la EDLO mediante el formulario que aparece en la página: <a href="https://www.gob.pe/evaluacion-lengua-originaria">https://www.gob.pe/evaluacion-lengua-originaria</a>	06-02-2025	02-03-2025
2	Verificación de la información registrada y cruce con las bases de datos del Minedu.	03-03-2025	27-03-2025
3	Publicación de postulantes aptos para la EDLO 2025 en el aplicativo dispuesto por la DEIB.	28-03-2025	28-03-2025

San Borja, febrero del 2025.

EXPEDIENTE: DEIB2025-INT-0128273 CLAVE: 9F31A7

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_5VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx)



[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511)615 5800

